



Reforma electoral es para la ciudadanía, no para los partidos políticos: Ochoa Fernández

A partir del próximo 23 de julio en Hidalgo se llevarán a cabo asambleas informativas para dar a conocer a la ciudadanía todos los beneficios y pormenores de la Reforma Electoral que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, envió al Congreso de la Unión para su análisis y aprobación, la primera sede será el municipio de Huichapan, informó en entrevista para Milenio el diputado federal de Morena, Cuauhtémoc Ochoa Fernández.

Los diferentes puntos de vista existen y son necesarios, reconoció el legislador del partido guinda por Hidalgo, pero la oposición en la cámara de diputados a esta reforma deben evaluar los beneficios que tendrá, así como la ciudadanía tiene el derecho a conocer este proyecto de modificación a la Ley, “como hicimos en su momento con la Reforma Eléctrica, que fui el primer diputado a nivel nacional que empezó con las asambleas informativas, con la Reforma Electoral vamos a hacer lo mismo en el estado, ciudadanizar y socializar el proyecto para que conozcan de qué trate y ellos decidan sí la aceptan o no”.

Ochoa Fernández detalló la agenda de estas asambleas informativas, las cuales llegarán a los siete distritos electorales federales, así como algunos municipios más para abarcar las demarcaciones electorales locales, y con ello llegar a más hidalguenses para que conozcan a fondo esta propuesta del presidente de la República, “empezamos en Huichapan la semana que entra, el sábado 23 de julio; después la siguiente semana vamos a Chapantongo, Tezontepec de Aldama, y de ahí nos vamos a las diferentes regiones del estado, Huejutla, Tulancingo, el Valle del Mezquital y Pachuca, la idea de la reforma es que no puede haber partidos políticos ricos y pueblo pobre, la gente debe saber eso”.

Aunque reconoció que como legisladores tienen la obligación de crear, modificar y aprobar leyes, la ciudadanía tiene el derecho pleno de estar enterada de los trabajos que se desarrollan en el Congreso de la Unión, es decir, darle a la ciudadanía los elementos para que ellos decidan si es un beneficio o no; igualmente, descartó que se busque eliminar al Instituto Nacional Electoral (INE) como árbitro electoral, sino darle poder a la ciudadanía para elegir a los integrantes del Consejo General, quienes fungen como referees de estos procesos electorales.

<https://www.milenio.com/politica/reforma-electoral-es-para-la-ciudadania-cuauhtemoc-ochoa>